



**Ministerio de
Defensa**
Presidencia de la Nación



SEMINARIO SUBREGIONAL “MUJER, PAZ Y SEGURIDAD”

*10 y 11 de agosto de 2009
Buenos Aires, Argentina*

REPORTE DE LA ACTIVIDAD

Con el auspicio de:

Canada



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Presidencia de la Nación

Resumen Ejecutivo

Los días lunes 10 y martes 11 de agosto de 2009 se desarrolló el seminario subregional Mujer, Paz y Seguridad en las instalaciones del Ministerio de Defensa y el Centro Argentino de Entrenamiento para las Operaciones de Paz. Organizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y el Ministerio de Defensa de Argentina, con el auspicio del Global Peace and Security Fund del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Canadá (GPSF-DFAIT) y la Representación Especial de la Mujer en el Ámbito Internacional (REMUI) de la Cancillería Argentina.

El evento fue llevado a cabo para brindar un espacio de discusión sobre la agenda de género en la participación en operaciones de paz desde el sector defensa y seguridad de los países del Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

Participaron de la actividad los directores de los centros de entrenamiento para operaciones de paz de las fuerzas armadas y/o policías del Cono Sur, mujeres militares y policías, representantes de los ministerios de defensa y cancillerías, representantes de organismos internacionales, agregados militares de los países en Argentina, entre otros. Durante las dos jornadas del evento, presentaron las experiencias en torno al proceso de incorporación de la mujer en las operaciones de paz, a partir de tres aspectos:

- Reconocer la necesidad de incluir un enfoque de género en las operaciones de paz
- Promover la mayor participación de la mujer en las operaciones de paz
- Evaluar el proceso de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas y de seguridad

Parte I: Introducción

Contexto

Desde el año 1948 hasta la fecha las Naciones Unidas ha impulsado 63 operaciones de paz alrededor del mundo.¹ La participación de América Latina en estas operaciones se ha incrementado en los últimos años. De acuerdo con los datos provistos por el Departamento de Operaciones de Paz, la participación de América Latina a lo largo de la última década es creciente, pasando de 797 efectivos desplegados a diciembre de año 2000 a 6.529 efectivos desplegados a abril de 2009.

Consciente de los cambios en la naturaleza de los conflictos y de las vulnerabilidades para la población femenina y la infancia, Naciones Unidas y la comunidad internacional instan a los países contribuyentes a incorporar el enfoque de género en su participación en operaciones de paz. Así, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad del año 2000 plantea la importancia de incrementar la contribución de mujeres en las operaciones bajo mandato de la Organización, particularmente entre los observadores militares y la policía civil, la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de paz y la adopción de medidas para aumentar la protección de mujeres y niñas contra la violencia. De igual manera, la Resolución 1820 (2008) demanda trabajar en programas apropiados de capacitación para personal de operaciones de paz, para prevenir y reconocer la violencia sexual y otras formas de violencia.

Nueve años después de la Resolución 1325, aunque algunos avances pueden ser observados, es evidente la dificultad de los países de la región para poder cumplir satisfactoriamente con las necesidades de los conflictos y las metas planteadas por las Naciones Unidas. Los procesos de incorporación de las mujeres en las instituciones armadas y policiales se encuentran en muchos casos a la base de las principales dificultades.

Acerca del Seminario

Desde el año 2007, y gracias al apoyo financiero del Global Peace and Security Fund del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, RESDAL viene implementando el proyecto: “La mujer en las fuerzas armadas y policías de América Latina: una aproximación de género a las operaciones de paz”. El proyecto se desarrolló en dos etapas: la primera de inclusión de la problemática en la agenda regional y la segunda, de producción de información y debates.

Como parte de la segunda etapa, el proyecto llevó a cabo una investigación que permitió obtener datos sobre los niveles de participación femenina en operaciones de paz a nivel regional, subregional y nacional. A través de información provista por los Ministerios de Defensa y del Interior, institutos armados y policiales y entrevistas a mujeres militares y policías, se obtuvieron datos cuantitativos y cualitativos sobre el ingreso y la situación de la mujer en las fuerzas armadas y policías de 11 países de América Latina: Ecuador, Bolivia y Perú (Región Andina), Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (Cono Sur) y El Salvador, Honduras y Guatemala (Centroamérica).

¹ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (UN DPKO), *Background note*, (New York: Naciones Unidas, 30 de noviembre de 2008), <http://www.un.org/Depts/dpko/dpko/bnote.htm>.

Los resultados de esta investigación están siendo presentados en tres seminarios sub regionales enfocados en los países de la Región Andina, Cono Sur y Centroamérica. En estos eventos, son invitados tomadores de decisiones, funcionarios de las fuerzas y academia a discutir las experiencias en el proceso de inserción femenina en operaciones de paz, fuerzas armadas y policía.

Este evento fue el segundo de los seminarios subregionales desarrollado en el marco del proyecto. El 30 de junio y 1 de julio del mismo año, fue realizado el Seminario enfocado en países de la Región Andina, en La Paz, Bolivia. Algunos de los participantes del evento en Bolivia fueron también invitados, con el objetivo de intercambiar ideas y experiencias entre los países.

Objetivos

El seminario estuvo dirigido a responder a los siguientes objetivos:

- Promover la inclusión del tema de género en la agenda de los países de Cono Sur, consolidando el trabajo de la primera etapa del proyecto.
- Socializar la información obtenida sobre la participación de la mujer en los contingentes para operaciones de paz de los países y su situación en las fuerzas armadas y policiales.
- Contribuir al debate y formulación de políticas de género en las instituciones de defensa y seguridad del Cono Sur.

Metodología

El seminario facilitó un espacio para identificar los avances en la inclusión de mujeres en las operaciones de paz, y al mismo tiempo, reconocer el camino por recorrer. Dos jornadas de trabajo fueron establecidas.

La primera jornada, desarrollada bajo un diseño de plenaria, buscó que actores de diversos ámbitos: comunidad internacional, ministerios, academia y fuerzas armadas, dieran cuenta de su perspectiva sobre los desafíos que enfrentan actualmente las operaciones de paz.

En la segunda jornada, desarrollada bajo un esquema de mesa de trabajo, los participantes (ver anexo 2) explicaron la participación en operaciones de paz de sus países de origen, los niveles de inclusión de la mujer y las medidas tomadas al respecto. Los países representados fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú Uruguay

Parte II. Relatoría de las jornadas

Primera Jornada, 10 de agosto - Ministerio de Defensa

Inauguración:

La inauguración del Seminario Sub regional estuvo a cargo de la Embajadora Magdalena Faillace del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; la Sra. Nilda Garré, Ministra de Defensa; y la Dra. Marcela Donadio, Secretaria Ejecutiva de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).

La Embajada Magdalena Faillace hizo referencia a la importancia de la incorporación de mujeres en diversos ámbitos de la vida nacional en Argentina, mencionando como ejemplo el papel de las madres y abuelas de plaza de mayo. Luego, señaló el avance que ha desarrollado la Argentina en el proceso de incorporación de mujeres en los institutos armados y el trabajo que tiene por delante el sector defensa en la profundización de los avances obtenidos. Finalmente, destacó la importancia de espacios como éste para debatir la temática.

La Sra. Nilda Garré destacó que el evento consistía en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Defensa y la Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Seguidamente, indicó algunos datos en torno a la ingreso de mujeres en las fuerzas armadas en Argentina, destacando en todo momento la capacidad de las mujeres para adaptarse a este nuevo medio y desempeñarse satisfactoriamente en todas las labores asignadas. Manifestó también el reiterado compromiso de Argentina en cumplir con la Resolución 1325 emitida por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el año 2000, a través de la creación de una Plan Nacional de Acción para la Implementación de la misma, el cual fue construido con la participación de diversos sectores involucrados (Defensa, Cancillería, Secretaría de la Mujer). Concluyó indiciando que el Ministerio de Defensa tiene una decidida voluntad de hacer efectiva esta resolución y otras que luego han sido dispuestas como la Resolución 1820.

A continuación, la Dra. Marcela Donadio agradeció la participación de los asistentes y la hospitalidad del Ministerio de Defensa siendo ésta la primera ocasión en que organizan RESDAL y el Ministerio un evento conjunto. Seguidamente comentó los orígenes de la RESDAL, enfatizando el carácter diverso de sus miembros, quienes vienen de espacios institucionales como la academia, fuerzas armadas, policías, ministerios, entre otros. Señaló entonces que el proyecto en que se enmarca este evento, surgió a partir del interés por conocer un dato básico: cuando fueron incorporadas las primeras mujeres en las fuerzas armadas, en ese momento se dieron cuenta que en muchos países no existía información sistematizada al respecto. Así, con el auspicio del Global Peace and Security Fund, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, se inició entonces una investigación regional sobre el tema de la incorporación femenina en las fuerzas armadas, policías y operaciones de paz, a la que siguió la organización de seminarios sub-regionales sobre el tema. El primero de ellos fue realizado en junio pasado en La Paz, Bolivia, enfocado en la región andina; al que sigue el seminario que inauguramos hoy en Buenos Aires, enfocado en el Cono Sur.

Sesión I. Género y Operaciones de Paz: Nuevos Desafíos

El Dr. Juan Rial de la RESDAL comenzó la sesión, indicando que para hablar de la participación de la mujer en las operaciones de paz en América Latina, era necesario

comenzar por hablar del proceso de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas. Este es un proceso que data apenas de la década de los noventas. Antes de este momento, las mujeres sólo participaban en los cuerpos militares cuando se presentaban situaciones excepcionales como guerras civiles, conflictos internacionales u otros momentos de crisis, en que eran llamadas a formar las filas de las fuerzas armadas, sin embargo una vez terminadas esas etapas, la situación volvía a ser la de antes. También participaron en las fuerzas armadas desde labores no propiamente militares.

Es en los años noventas en que, a excepción del caso boliviano en donde el Ejército abre sus puertas en el año 1979, las mujeres son por primera vez llamadas en las convocatorias de las academias o escuelas de los institutos armados. Se trata de un proceso reciente y es por ello, que en la mayoría de países de la región apenas se cuenta con un reducido número de mujeres y en líneas generales, el grado más alto que han obtenido es de capitán, hablando de cuerpos de comando.

La participación femenina en operaciones de paz está así condicionada por este proceso aun inicial de inserción de mujeres en las fuerzas armadas. A esto es necesario sumar la voluntad política en los países, en los que el cambio de autoridades puede suponer cambios en una política más o menos decidida de incluir mujeres en los contingentes de paz.

La presentación de la Sra. Clare Hutchinson, Oficial Asesora de Género, del Department of Peace-keeping Operations –DPKO, estuvo dirigida a plantear por que es necesario incorporar la cuestión de género y la participación de mujeres en las operaciones de paz. Comenzó destacando algunos aspectos elementales que hacen que sea necesario discutir la cuestión de género, tales como el incremento de conflictos internos, el carácter multidimensional de los conflictos, la vulnerabilidad de la población femenina local, que se convierte en botines de guerra y elementos para humillar al enemigo, los cambios en el rol de los peacekeepers, entre otros.

Señaló entonces que es necesario incorporar una perspectiva de género en el desarrollo de las operaciones de paz, que permita, acercarse a la población afectada, lograr su confianza y brindar soporte. El papel de las mujeres como parte de los contingentes de las operaciones de paz resulta entonces clave, pues ellas permiten un acercamiento a las mujeres que han sido víctimas de violencia que no sería posible con los efectivos varones. Las mujeres *peacekeepers* brindan confianza a la población local, son una inspiración para otras mujeres que les permite pensar que ellas también pueden llegar a ocupar cargos de liderazgo, constituyéndose en un mecanismo de empoderamiento, etc.

Luego, realizó un recuento histórico de la presencia femenina en los distintos puestos de toma de decisión en DPKO y en las misiones de paz que lidera NNUU, destacando algunos avances después del año 2000 en que se emitió la Resolución 1325.

Acto seguido, enumeró los lineamientos para implementar una perspectiva de género en las operaciones de paz (las 5ps):

- Políticas: que reafirmen el mandato de igualdad de oportunidades, acceso y participación de la mujer.
- Participación: de la mujer en los proceso post conflicto y en todos los procesos de toma de decisión que las afectan.

- Personal: implementar una meta de 50% de inclusión femenina en el reclutamiento de personal
- Protección: asegurar que las actividades estén dirigidas a proteger a la mujer de la violencia sexual y a programas de soporte de víctimas.
- Partnership: estableciendo alianzas con otros actores como autoridades nacionales, organizaciones de mujeres, etc.

Culminó su presentación indicando algunos resultados iniciales en las zonas de conflicto donde se viene implementando esta política: Liberia (decisiones políticas para reconocer a la mujer como población vulnerable en los conflictos), Afganistán (la UNAMA logró la inclusión de la cuestión de género en la creación de la Constitución de la República) y Kosovo (las mujeres representan el 15% de la fuerza policial y se instauraron cuotas de participación femenina en el parlamento), así como las experiencias positivas que han logrado llevar a cabo la contribución policial y militar en estas y otras zonas de conflicto (fortalecimiento de la unidad de protección de mujeres y niños en UNAMID, creación de habitaciones para entrevistas con mujeres víctimas de violencia sexual en MINUSTAH, entrenamiento de personal de UNPOL en el tratamiento de víctimas en MINURCAT, etc.).

Sesión II. Los planes de Acción del Cono Sur

La Sra. Luciana Micha, Directora de la Dirección General de Cooperación para el Mantenimiento de la Paz del Ministerio de Defensa, comenzó la sesión indicando que el tema de la mujer, paz y seguridad no constituye un tema que compete a un sector específico, sino que involucra de manera transversal a diversos sectores del Estado.

La participación de Argentina en operaciones de paz ha sido activa. El papel de la mujer en las fuerzas armadas de Argentina es amplio, de los 90330 militares, 2759 son mujeres. La primera mujer argentina en ser partícipe de una misión de paz fue la Cabo Cisneros en el año 1992 en UNMIBH (Croacia). Desde entonces, 458 mujeres participaron en operaciones de paz como tiradoras, conductoras, médicos, entre otros roles. Su inclusión es importante debido a que redundan en la capacidad de los contingentes para generar confianza en la población local. Son además actores con capacidad de negociación, con un destacado rol en actividades de diplomacia preventiva, tienen un desempeño efectivo en los procesos de reunificación familiar y en el proceso de acercamiento a la población principalmente a través de las fuerzas civiles policiales de Naciones Unidas (UNCIVPOL).

La resolución 1325 desarrolla en ese sentido diversos puntos: nos habla de una mayor participación de mujeres en los contingentes, de la adopción de medidas en las partes de los conflictos armados para enfrentar la violación de género, de la incorporación de una perspectiva de género en el desarrollo de operaciones de paz, entre otros.

Desde el Ministerio de Defensa de Argentina se ha implementado medidas para el cumplimiento de la resolución. Se acompañó las etapas de selección del personal designado para ser desplegado, transparentando el proceso. Se dio mayor difusión a las convocatorias a nivel del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Por otro lado, se lanzó la tercera edición del libro equidad de género en el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, se incluyó la temática de género en los seminarios y eventos organizados por el Ministerio de Defensa y se ofrecieron plazas específicas a mujeres tanto civiles como militares para los cursos internacionales relacionados a las operaciones de paz. Se exigió al Estado Mayor

Conjunto que todos los efectivos asignados a puestos en operaciones de paz cumplan con cursos de género para garantizar la capacitación adecuada del personal. Asimismo, cabe mencionar que en los juegos de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz: América 2009, el delegado del Ministerio de Defensa fue una mujer. Se trata de un detalle, pero tiene una especial importancia pues se trata de un espacio tradicionalmente masculino, en el que por primera vez una mujer es asignada.

La Sra. Micha culminó su presentación indicando que por supuesto existen aún brechas y aspectos que necesitan ser implementados para profundizar la participación femenina en operaciones de paz, sin embargo existían avances como los mencionados.

La Sra. Pamela Villalobos, Asesora de Género del Ministerio de Defensa de Chile inició su presentación señalando que éste era el segundo seminario sub regional en que participaba, y que desde entonces hasta ahora, se encontraba muy satisfecha de poder mostrar una novedad: la aprobación y publicación del Plan de Acción para la Implementación de la Resolución 1325 de Chile.

Mencionó entonces que inició su gestión como asesora en materia de género desde el año 2004, con la gestión de la Dra. Michelle Bachelet en el Ministerio de Defensa, que no resulta casualidad, pues es precisamente la Dra. Bachelet quien inicia una política de género en el sector.

Lo primero que puede destacarse en el caso chileno, es que había una demanda de la población femenina por ingresar a las fuerzas armadas. Este es un primer paso. Luego siguió la constitución de un Plan de Acción, como una iniciativa tripartita entre el Ministerio de Defensa, la Cancillería y el Servicio Nacional de la Mujer. Dos fueron los objetivos planteados en la elaboración del Plan:

- El incremento de la participación de la mujer en las operaciones de paz y en la toma de decisiones
- La protección de la mujer en situaciones de (post) conflicto.

Cuando se plantearon como llevar a cabo estos objetivos, definieron que había dos mecanismos centrales:

- Aumentar la participación de mujeres (civiles y militares, nacionales y de la población afectada, del sector público y privado) y,
- considerar las necesidades y situación de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de acciones y políticas (enfoque de género)

Algunas de las acciones implementadas entonces fueron, el lanzamiento conjunto del Día Internacional de la Mujer en el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas, el estudio de experiencia internacionales, la participación en talleres regionales sobre la temática (Guatemala y Argentina), la organización de reuniones con mujeres civiles con experiencia en cooperación, la conformación del Grupo del Área Defensa (Dirección de Personal, Educación y Operaciones), la organización de talleres con mujeres militares y policías desplegadas en OPAZ, la comunicación y coordinación con actores de la sociedad civil (principalmente lo/as expertos/as en género), el trabajo con organismos públicos, coordinado por el Servicio Nacional de la Mujer, la presentación de un borrador para su discusión en un taller amplio y la incorporación de las propuestas recogidas en el taller dentro del Plan.

Cerró la presentación indicando que el Plan de Acción de Chile, comprende un sistema de seguimiento en diferentes niveles, a cargo de:

- El Consejo de Ministros
- El Comité Interministerial
- Observatorio de Género.

La Srta. Renata Giannini de la RESDAL, inició su presentación indicando que el objetivo de su trabajo fue analizar el proceso de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas de la 4 países del Cono Sur. Entre los aspectos abordados en la investigación se encontraba: la política y legislación en materia de género, el proceso de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas desde el punto de vista práctico, estructural y legal y la participación en operaciones de paz en el marco de la implementación de la resolución 1325 de NNUU.

Presentó información relativa a la situación de género en los países, resaltando la menor participación de la mujer en la actividad económica en todos los casos, especificando cuáles son las políticas o iniciativas de gobierno vigentes en la materia y las instituciones encargadas de la temática en cada país, así como los convenios internacionales suscritos por los Estados.

Seguidamente, presentó datos sobre los años de ingreso de la mujer en los cuerpos de comando y profesional de las fuerzas armadas, indicando que se trata de un proceso aún inicial. Por otro lado, en cuanto a las especialidades a las cuales tienen acceso en las escuelas de formación profesional, resaltó que Paraguay y Uruguay son los únicos países en los cuales no existe restricción alguna en ninguna de las 3 fuerzas; mientras en Argentina, las mujeres del Ejército no pueden acceder a las especialidades de Infantería y Caballería; en Chile, las mujeres del Ejército, no acceden a Infantería y Caballería Blindada y las de la Fuerza Naval a Infantería y Material de Infantería. Brasil es el país que presenta más restricciones en todas las fuerzas para las mujeres. En relación a los ascensos, indicó que sólo el Ejército y la Armada brasileños presentan restricciones para que las mujeres alcancen el grado más alto de la jerarquía militar.

País	Nivel de acceso de la mujer a las especialidades de formación militar		
	Fuerza Terrestre	Fuerza Naval	Fuerza Aérea
Argentina	No accede a Infantería y Caballería	Total	Total
Brasil	No accede Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniería, Comunicaciones, Material Bélico e Servicio de Intendencia	No accede a Infantería y Taifeiro de Primera clase en la Fuerza Aérea	Cuadro complementario de Oficiales da Armada, Cuadro Complementario de Oficiales Fusileros Navales y Cuerpo Auxiliar de Oficiales
Chile	No accede a Infantería y a Caballería Blindada	No accede a Infantería y a Material de Infantería	Total
Paraguay	Total	Total	Total
Uruguay	Total	Total	Total

Culminó su presentación con un análisis de la participación femenina en las fuerzas de los 4 países, indicando que a nivel de las 3 fuerzas, Uruguay es el país que cuenta proporcionalmente con más mujeres, seguido de Argentina y Chile (aunque en el caso de la Armada brasileña, ésta cuenta con dos décimas porcentuales más mujeres que la argentina).

Personal militar en las Fuerzas Armadas						
País	Ejército		Armada		Fuerza Aérea	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Argentina	36.852	4.098 (10%)	16.992	1.281 (7%)	12.153	2.378 (16,3%)
Brasil	181.895	4.933 (2,6%)	40.520	3.188 (7,2%)	55.916	5.875 (9,5%)
Chile	33.471	2.116 (5,9%)	96%	4%	7.506	285 (3,6%)
Paraguay	7.172	261 (3,5%)	2.766	61 (2,1%)	1.252	34 (2,6%)
Uruguay	14.359	2.050 (12%)	4246	1.159 (21,4%)	2.489	504 (16,8%)

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, *Proyecto: La Mujer en las Fuerzas Armadas y Policía: una aproximación de género a las operaciones de paz*, (Buenos Aires: RESDAL, 2007-2009). 5405

Finalmente, en cuanto a la participación femenina en operaciones de paz, destacó que hasta la fecha Uruguay es el país con mayor cantidad de mujeres involucradas en estas misiones, particularmente en la MINUSTAH, donde según NNUU, hacia marzo de 2009, Uruguay cuenta con un total de 50 efectivos militares mujeres desplegadas. Algunas recomendaciones fueron sugeridas para incrementar esta participación en el futuro.

Sesión III. Tres misiones, tres continentes

En esta sesión, la (Eq. Tte. 2) Dra. Fernanda González, Integrante de Dirección Nacional de Inteligencia de Estado del Ministerio de Defensa Nacional de Uruguay, comentó su experiencia en MONUC (Congo); la Sra. Clare Hutchinson expuso la experiencia en MINUSTAH (Haití), en reemplazo de Baudouine Kamatari (actual jefa de la Unidad de Género de MINUSTAH); y el Sr. Peter Millar, Vicepresidente de programas del Pearson Peacekeeping Centre de Canadá y ex Comisionado de Policía en la UNMISSET (Timor del Este), presentó su experiencia en esta misión.

La Dra. González manifestó su orgullo por ser una de las tantas mujeres con las que Uruguay contribuye a las operaciones de paz y pertenecer al país que más personal tiene desplegado si se considera las dimensiones de sus fuerzas armadas. Indicó que Uruguay no cuenta con un Plan Nacional de implementación de la Resolución 1325 pero que actualmente existen 130 mujeres desplegadas entre todas las misiones en las que su país participa, lo que representa un 5% en relación a los hombres. Ellas se desempeñan en tareas administrativas, de salud, etc.; pero sin ocupar posiciones de jerarquía. Ello se debería a que todavía no cuentan con el grado jerárquico suficiente para participar como Observadores Militares.

Posteriormente, comentó como fue su experiencia en el Congo como especialista en el Batallón del Contingente. Manifestó que si bien las comodidades muchas veces son escasas, las condiciones de vida son llevaderas y ello no impide que las mujeres de desempeñen satisfactoriamente en sus funciones.

Para concluir, indicó que se busca incrementar la cantidad de mujeres. Al día de hoy ocurre que algunas de las mujeres, ya participaron en más de una ocasión en operaciones de paz. Sostuvo que, a pesar de que el proceso de incorporación de las mujeres a las fuerzas armadas uruguayas ha sido un proceso natural, todavía hay que seguir trabajando. Lamentó que su país no cuente con un Plan de Acción para implementar la Resolución 1325.

El Sr. Peter Miller comentó su experiencia en UNMISSET (Timor del Este), como Comisionado de Policía en el año 2001. Comentó que en aquel entonces le preguntó al Representante del Secretario General, Sergio Melo, que podía aportar Canadá para la misión: la respuesta de Melo fue “necesitamos más mujeres”. El componente militar era de hombres y le generaban desconfianza y temor a la población. En ese entonces, le llamó la atención los rostros traumatizados de las mujeres y niños, y como ellos reaccionaban en función de si vestía uniforme militar o civil. Esto se debía a que tenían muy presente que durante la invasión japonesa, las mujeres llegaron a ser utilizadas como prostitutas.

En el año 1999 se retiró la policía, los doctores y no quedaron instituciones del gobierno funcionado. Las NNUU hicieron las veces de gobierno hasta el año 2001. Se logró entonces poner una oficina de promoción de la igualdad. Para ese momento el 46,8% de la población sufrió algún tipo de violencia basada en género, y se cree que debido a que muchos casos no son reportados, en realidad esta cifra podría llegar a un 60%. En este contexto es fundamental el *community policing*. También fue creada la Unidad de Personas Vulnerables que fue la primera dentro de las misiones de NNUU en este tipo de misiones.

La Sra. Hutchinson inició su presentación explicando que los conflictos afectan de diferente manera a mujeres y hombres. En el caso de Haití, el contexto es muy complejo a causa de las persistentes desigualdades, la falta de recursos básicos, la falta de seguridad, la proliferación de las armas y la polarización política. Además, Haití como el país más pobre del hemisferio vive un creciente nivel de pobreza y un alto nivel de desempleo y malnutrición. En esta situación, las mujeres haitianas son las más golpeadas y expuestas a una extrema inseguridad. Como consecuencia de esto, las mujeres se asocian a la violencia armada por razones de subsistencia y para obtener protección. En las áreas donde la pobreza es muy elevada y hay violencia de las bandas, las mujeres pueden tomar las armas para proteger a su familia y a su propiedad. Otras mujeres se implican en actividades como el secuestro y actividades criminales para obtener un beneficio económico.

Con la aprobación de la Resolución 1820, por primera vez la utilización de la violencia sexual es reconocida como una táctica de guerra, para degradar, humillar e introducir miedo a la población y se identifica la violencia sexual como una amenaza potencial para la paz y la seguridad internacional.

La inclusión de personal femenina en los contingentes es un aspecto esencial en un mejor acercamiento a esta situación. Lamentablemente, la participación de la mujer en los diferentes cuerpos de las operaciones de paz es mínima, representando apenas:

Categoría	%	Relación mujeres vs total
Military	1.81%	(126/6946)
Military Staff officers	0%	(0/101)
UNPOL	4.87%	(41/842)

FPU	5.11%	(51/998)
International Civ Staff	31.44%	(222/706)
National Civ Staff	16.6%	(221/1328)

La participación de los países contribuyentes con personal militar es también mínima. Entre todos los países que contribuyen a la MINUSTAH, el que cuenta con más mujeres militares es Uruguay, actualmente con 54 mujeres desplegadas. En segundo lugar, se encuentra Argentina, con 22 y en tercero, Sri Lanka con 3. Las labores en las que se desempeñan estas mujeres suelen ser las de consejeros legales, personal médico, veterinario o dental, administradoras, traductoras, cocina, periodismo, policía militar, tropa e inteligencia.

Como personal policial, la participación de la mujer es aún más pequeña, y de hecho los países de la región no cuentan en este momento con personal femenino desplegado en esta misión:

Formed police Units			
País	Hombres	Mujeres	Total
China	117	8	125
Jordan	289	0	289
Nepal	120	5	125
Nigeria	87	38	125
Pakistan	249	0	249
Senegal	85	0	85
TOTAL	947	51 (5.11%)	998

Finalizó enfatizando la necesidad de establecer un balance de género en el personal uniformado de los países contribuyentes a MINUSTAH, a través de:

- El incremento de la participación de peacekeepers mujeres.
- Realización de estudios, establecimiento de metas y campañas para la difusión de las convocatorias a personal.
- Afrontar los desafíos para expandir el despliegue de personal militar y policial, es una tarea elemental, aún cuando se logre incrementar el número de mujeres.

Cierre de la Jornada

El cierre de la jornada estuvo a cargo del Lic. Alfredo Forti, Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa del Ministerio de Defensa de Argentina. Éste distinguió la labor de RESDAL para impulsar la participación de la mujer en fuerzas armadas y operaciones de paz. Destacó que el Seminario resultaba apropiado en tiempo y temática. A pesar de la relevancia que adquieren las fuerzas armadas en la participación en operaciones de paz, se avanzó poco en la participación de la mujer en las misiones. Seminarios como el presente, señaló, sirven para llegar a conclusiones relevantes al respecto.

Reconoció que si bien existe consenso a tratar la cuestión de género, paz y seguridad hay pocos avances con respecto al diagnóstico de la situación de la mujer. Por este motivo,

explicitó que es deseo del Ministerio de Defensa colaborar y apoyar en la difusión de las conclusiones y recomendaciones alcanzadas por las investigaciones de la Red al respecto.

Segunda Jornada, 11 de agosto - CAECOPAZ

Bienvenida

La segunda jornada del Seminario se realizó en las instalaciones del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz, en Campo de Mayo. Inició con la bienvenida realizada por el Cnel. Raúl Bertoia, Director del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de PAZ – CAECOPAZ, quien explicó que la actividad se desarrollaría con la exposición de los diferentes representantes de los centros para operaciones de paz de los países e instituciones presentes.

Argentina

- Carla Amoroso, Asesora de género del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.

La Sra. Amoroso puso en conocimiento de la mesa la labor desempeñada por la Cancillería Argentina con respecto a la aplicación de la Resolución 1325. En ese sentido, Argentina ha iniciado una decidida política de participación de la mujer en las operaciones de paz, cuyo producto más visible es el Plan Nacional para la implementación de la Resolución 1325 del año 2008, realizado conjuntamente entre el Consejo Nacional de la Mujer, Ministerio del Interior, la Cancillería y el Ministerio de Defensa. Señaló que este seminario permite reforzar el proceso, y agradeció por ello a la RESDAL y al Ministerio de Defensa.

Es el resultado de la revisión de otras experiencias en países que ya contaban con planes de implementación. Así en el 2008, se organizó un evento que permitió conocer las experiencias de participación de Noruega, Países Bajos, Chile, Brasil, Uruguay. Hubo además un proceso de debate y discusión sobre la cuestión de género en las fuerzas armadas y policía. Por otro lado, actualmente se está llevando a cabo en un debate sobre la Resolución 1820, al cual la Cancillería está dedicando especial atención.

- Cnel. Raúl Bertoia, Director del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de PAZ - CAECOPAZ.

El Cnel. Bertoia hizo una breve reseña a la creación del Centro en 1995, en contemporaneidad con el Centro Pearson de Canadá. Destacó que el centro fue la primera organización conjunta formal de las fuerzas armadas argentinas.

Ya entrando en el tema de la participación de la mujer en las operaciones de paz, planteó a la mesa de trabajo reflexionar sobre la forma de encarar la participación desde el punto de vista del entrenamiento. Señaló que en el caso de Argentina, la participación femenina en misiones de paz obedece a una conexión de ideas en distintos sectores estratégicos: el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Comité de Políticas de Género para la Defensa, el Ministerio de Defensa y la Cancillería. En particular, el CAECOPAZ participa del Comité de

Políticas de Género para la Defensa, enviando delegadas y delegados, porque pensamos que la cuestión de género no es sólo una cosa de mujeres.

Argentina tiene 438 mujeres desplegadas en operaciones de paz hasta el momento, el mayor porcentaje se encuentra en la MINUSTAH, en el Hospital Militar Reubicable que Argentina tiene en esta misión. En menor medida se encuentran mujeres en fuerzas de tarea y contingentes en otras misiones como por ejemplo, UNFICYP (Chipre).

El personal seleccionado para participar en una misión de paz asiste al CAECOPAZ con 3 o 4 semanas de anticipación. El personal femenino cuenta con dos pabellones exclusivos para alojarse y hasta el momento no han presentado inconvenientes. Cuando el número de mujeres es mayor al de la capacidad de éstas, ellas comparten el edificio con varones. El personal femenino y masculino se conoce e interactúa durante el entrenamiento pre despliegue. En lo académico, el CAECOPAZ brinda cursos de Derechos Humanos en Operaciones de Paz, Código de Conducta, Género, Abuso Sexual y Conducta. Estas materias están presentes en 21 de los 24 cursos que dictan en el Centro, representando el 3% de las horas cátedra a cada uno de ellos. Una modalidad que el Centro incorporó recientemente, es la de realizar encuestas referidas a género a los cursantes. El Centro cuenta con profesores civiles y militares, y entre ellos varias mujeres. En el terreno, como en el caso de MINUSTAH (Haití) y UNFICYP (Chipre), hay un oficial que es encargado de ir volcando la experiencia y las lecciones aprendidas para corregir desviaciones en el entrenamiento y mejorar la currícula. El objetivo es un cambio de paradigma de las fuerzas armadas con relación a las mujeres.

- Comandante Principal, Pedro Kannemann, Director del Centro de Capacitación para Misiones en el Exterior de la Gendarmería Nacional CENCAMEX

El Comandante Principal Kannemann comentó brevemente los orígenes del CENCAMEX, inicialmente instaurado en Campo de Mayo y luego trasladado a la localidad de Mercedes. El Centro está inmerso en un conjunto de institutos de formación de la Gendarmería capaces de albergar hasta unas 220 mujeres, sin embargo, actualmente se cuenta con sólo 2 mujeres esperando ser desplegadas en Liberia (el año pasado fueron 3) y 34 varones. Mencionó que hasta hace poco no existían muchas mujeres en la institución. En el año 2007 solo contaba con 700 mujeres incorporadas. Desde entonces, el porcentaje de inserción femenina aumentó en 300%, contando al día de hoy con aproximadamente 2400 mujeres.

Son 24 los efectivos, todos hombres, de Gendarmería desplegados en Costa de Marfil, Chipre, Liberia y Haití. A la fecha, 5 efectivos están preparados para ser desplegados en el corto plazo, entre ellos, 2 oficiales mujeres, que serán enviadas a la UNMIL (Liberia) en el próximo mes.

El curso de entrenamiento que dicta el CENCAMEX tiene una duración 9 meses. Los candidatos deben contar con 5 años mínimos de formación. La preparación incluye el aprendizaje de un idioma (inglés o francés) y atravesar por una evaluación SAT (Grupo de NNUU en visita a Argentina) que incluye pruebas orales, escritas y de tiro. Actualmente hay 24 hombres desplegados en Costa de Marfil, Chipre y Liberia.

Miembros de la prefectura naval y de la Policía Nacional de Paraguay también son entrenados en el CENCAMEX, aunque actualmente de los 36 postulantes, sólo 1 pertenece a la Prefectura Nacional, anteriormente ha habido más efectivos de la Prefectura.

Brasil

- Capitán de Fragata Alexandre Aballo Nunes, Director de la Escuela de Operaciones de Paz del Cuerpo de Fusileros Navales de Brasil

El Capitán Nunes señaló para discutir la participación de la mujer en operaciones de paz, era necesario primero hablar de la situación de la mujer en las fuerzas armadas brasileñas. La primera institución en admitir el ingreso de mujeres fue la Marina, en el año 1980. En años posteriores lo hizo el Ejército y la Fuerza Aérea. En el caso de la Fuerza Aérea, se trató de un acceso limitado a las áreas logísticas y de salud, que luego se hizo extensivo a la Academia Militar. Actualmente las oficiales de esta fuerza han llegado al grado de Capitán. En el Ejército y la Marina, no existen mujeres como parte del cuerpo comando, debido a que todavía las Academias Militares del Ejército y de la Marina no han permitido su ingreso. Por ello, es natural que las mujeres pertenecientes a estas fuerzas no puedan participar como Observadoras Militares, en tanto no forman parte de un cuerpo de comando.

En relación a las operaciones de paz, las mujeres militares no pueden sumarse a los contingentes de UNPOL o como Observadores Militares (salvo las que pertenecen a la Fuerza Aérea). En los contingentes militares, hay una participación pequeña de sólo 7 mujeres que trabajan como intérpretes y en el área de salud. Es deseo del Ministerio de la Defensa incrementar la cantidad, especialmente debido a que en relación al trabajo en desarrollo en Haití, se ve una buena participación de la mujer.

Con respecto al aporte policial que realiza Brasil a las operaciones de paz, explicó que el ingreso de las mujeres se da de manera indistinta con respecto a los hombres. Ellas pueden participar como UNPOL y como integrantes de las FPU (Force Police Units).

El entrenamiento tiene lugar en el CIOPAZ. El entrenamiento de la policía es también realizado en el CIOPAZ del Ejército. Recientemente, fue enviado un instructor de la Policía de Rio de Janeiro. Como contingente las mujeres tiene el mismo entrenamiento que los varones, con cuidados especiales en los aspectos psicológicos. Existe un tratamiento psicológico especial para las mujeres, más que a los hombres, que al haber pasado por la academia militar se encontrarían más preparados para enfrentar las experiencias de una operación de paz. Asimismo, algunas materias como género, conducta y disciplina, derechos humanos, etc.; han sido incorporadas en la preparación.

Para finalizar, el Capitán Nunes comentó que a diferencia de Argentina y Chile, no existe un Plan Nacional de implementación de la Resolución 1325, ya que hasta el momento las fuerzas armadas brasileñas son bastante autónomas para decidir dónde, cómo y cuando se desarrollarán las mujeres. Ahora no hay nada que cambie esta situación en el corto plazo.

Comentarios:

Ante la pregunta del público de porque las mujeres no son aun admitidas en las academias militares del Ejército y la Fuerza Aérea, la respuesta fue de que desde la perspectiva de estas fuerzas no existe la necesidad de incorporar mujeres como cuerpo de comando. Se ha estudiado la posibilidad y las fuerzas armadas junto al Ministerio de Defensa concluyeron de que no hay necesidad de abrir las academias militares para ellas. Enfatizó que tal vez esto se

deba a una cuestión de madurez, hasta que las fuerzas entiendan de que ellas pueden hacer lo mismo. Explicó que las fuerzas armadas brasileñas todavía guardan un elevado grado de autonomía y que ellas son soberanas para decidir cómo se dará el ingreso de las mujeres. No hay indicios de que dentro de unos años, se abra el ingreso al Ejército y Marina; sin embargo estima que es algo que se irá dando naturalmente a largo plazo.

Por otro lado, hubo comentarios del Comodoro Nuñez de la Armada Argentina con respecto a si el personal que aplica para Observador Militar tiene que ser necesariamente militares pertenecientes al cuerpo de comando, pues en opinión de algunos basta con que sean efectivos que puedan leer un mapa, una brújula y capacidad de supervivencia. Desde la experiencia argentina se decidió que no había nada que impida que por ejemplo, un abogado que reúna estos tres requisitos pueda desempeñarse satisfactoriamente como Observador Militar. En Argentina se discutió estos desde el Estado Mayor y se decidió abrir esta posibilidad.

Finalmente, como moderador, el Coronel Bertoia planteó algunas ideas para debatir en el futuro, en cuanto a la importancia de la atención psicológica y la necesidad de realizar estudios sobre los impactos en el personal enviado a operaciones de paz.

Bolivia

- Coronel, Juan Antonio Olivera Medrano Director del Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia - COMPEBOL

El Coronel Olivera explicó que en Bolivia existen dos generaciones de ingresos a los institutos militares. La primera generación del Ejército data de 1979, y la segunda desde el 2003. Las mujeres más antiguas tienen la posibilidad de participar desde el momento en que ascendieron al grado de Mayores. Existen ya coroneles mujeres dentro de esta fuerza.

El primer casco azul fue entrenado en el CAECOPAZ y desplegado para tareas de desminado en Kuwait. Bolivia tiene 2 contingentes de operaciones de paz a la fecha, una en MINUSTAH y otro en MONUC. En ésta última, se ha contado con 1 mujer que es Observador Militar y 20 mujeres como miembros del contingente. Ellas se desempeñaron como traductoras, médicos, más no actividades operativas. El próximo año se contará con subtenientes mujeres que cumplirán labores operativas.

Enfatizó que el centro de entrenamiento pertenece al Ejército, aunque hay 4 efectivos de la fuerza aérea y 3 de la Marina que se entrenan en él. La participación de Bolivia en operaciones de paz está concentrada en el Ejército, ésta es la fuerza que tiene más capacidades de equipamiento para contribuir a las operaciones de paz de NNUU. De hecho, la invitación de NNUU llega directamente a esta fuerza.

Con respecto a la infraestructura, el centro no cuenta con las instalaciones adecuadas para mujeres en este momento. Es necesario trabajar para brindar más comodidad a las mujeres que actualmente duermen en las habitaciones destinadas para el personal de sanidad del Centro. En cuanto a los cursos se cuentan con materias como género, Derechos Humanos, Liderazgo militar, Códigos de conducta, entre otros.

El año pasado se presentó un caso de repatriación de un efectivo boliviano debido a una acusación de abuso sexual, sin embargo, luego fue descubierto de que se trataba de una falsa acusación, que fue descubierta después.

El Coronel Olivera lamentó el hecho que Bolivia ha estado en ocasiones atrasado en el envío de contingentes. En su opinión, no existe voluntad política para facilitar la participación en operaciones de paz de Bolivia, en años pasados el Congreso no daba la autorización para la salida de tropas sino hasta dos meses después de las fechas previstas, ocasionando retrasos e incumplimientos con NNUU. Este año se busca acreditar al COMPEBOL ante NNUU y se ha solicitado el ingreso de Bolivia a la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz - ALCOPAZ. Se necesita además mejorar la infraestructura del centro. Hasta hace un tiempo las fuerzas armadas estadounidenses colaboraban a solucionar esta situación, pero ante las condiciones políticas últimas ya no ha sido así. De igual manera, la base de Bolivia en Haití es bastante precaria, las mujeres están instaladas en *containers* y los baños están instalados dentro de los mismos.

Chile

- Cnel. Valentín Segura, Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile CECOPAC

En Chile la participación de la mujer en las operaciones de paz se enmarca en el fortalecimiento de la política de género iniciada en el año 2003. El CECOPAC es un centro que integra bajo un sistema jurídico a todas los institutos armados y de orden y seguridad: las 3 fuerzas armadas, la Policía de Investigaciones y Carabineros, así como al componente civil. Sus instalaciones son pequeñas y no cuentan con un amplio personal de planta como otros centros de la región, pero sí con más de 200 profesores invitados.

El CECOPAC está ubicado dentro de una estructura orgánica que le facilita el trabajo coordinado con otras instancias afines. Depende directamente del Ministerio de Defensa, está ubicado al nivel de las Instituciones de la Defensa y de Orden y Seguridad y depende directamente del Ministro de Defensa Nacional a través del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional. Además, el director del CECOPAC es al mismo tiempo representante principal en espacios como la Asociación Latinoamericana de Policía, fuerzas armadas y operaciones de paz.

Sobre la cuestión de género, afirmó que ésta es muy importante junto a temas relacionados con la prevención del VIH, el tema de la participación de la mujer es uno de los tantos temas dentro de la cuestión de género. El CECOPAC cuenta con 12 mujeres que forman parte de su personal de planta (representando 20% de la dotación de instructores), entre civiles, militares, Carabineros y Policía de Investigaciones. Ellas son instructoras y profesoras, según el nivel que tengan. Los módulos de entrenamiento brindados son aquellos dados por Naciones Unidas (SGTM), uno nacional y otro de aplicación de lo nacional con lo internacional. Destacó que en cuanto al despliegue de personal, ninguna persona (civil, militar o policía) puede ser desplegado en una operación de paz sino es certificado por el CECOPAC antes.

Para finalizar, el Coronel Segura sostuvo que hay que dar el espacio para el desarrollo de la mujer, pero sin por ello dejar de lado la racionalidad, indicando que la mujer en Chile tiene su lugar, pero hay procesos en los que se está trabajando, cumpliendo metas generales y específicas a corto, mediano y largo plazo, para que el paso desde hoy a la integración deseada se desarrolle dentro de una transición adecuada con resultados reales. Es en eso en los que se está trabajando permanentemente.

- Pamela Villalobos, Asesora de Género del Ministerio de Defensa

La Sra. Villalobos sostuvo que en la experiencia de fortalecer la participación de la mujer en las operaciones de paz, hay algunas lecciones aprendidas hasta el momento. En principio, el establecimiento de relaciones de confianza ha sido muy importante. En la medida en que se realizaban reuniones entre los distintos involucrados, se fueron formando relaciones que facilitaron el trabajo. Ahora todo es más fácil, se va formando una masa crítica dentro de las instituciones.

Otro tema importante es la cuestión del vocabulario. Existe un divorcio entre el vocabulario militar y el de políticas públicas y de género. En el 2004 cuando comencé este trabajo en el Ministerio de Defensa, género era un concepto muy difícil de entender en los institutos, era una palabra de la cual no se tenía claro el significado, entonces hablaba de participación de la mujer e igualdad de oportunidades. Es necesario traducir los conceptos. Por otro lado, está la necesidad de utilizar metodologías nuevas para mejorar desarrollo y el seguimiento de la política pública.

La mayor dificultad en el proceso fue sin duda, que hasta hace un par de años la imposibilidad de sus mujeres de acceder a la Escuela Naval, pero con un trabajo conjunto se logró superar. La facilidad estuvo en que su trabajo dependía del Ministerio de Defensa, por lo cual ella podía comunicar sus propuestas y recibir la aprobación directa del Ministerio para implementarlas.

Para cerrar la presentación, sostuvo que la cuestión de género en el entrenamiento no se reduce a los códigos de conducta, sino para ello bastaría con decir que no se puede cometer determinadas acciones.

Ecuador

- Teniente Coronel Byron Martinez Montoya, Director de la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” – UEMPE

En Ecuador, nos encontramos en un proceso político que está evaluando varios aspectos, entre ellos el de género. La nueva constitución política del Ecuador tiene de hecho importantes cambios en esta materia. Nosotros estamos iniciando el camino que ya inició Chile y Argentina y esperamos poder tener un Plan de Acción pronto.

En cuanto a la participación de la mujer en misiones de paz, es necesario comenzar diciendo que desde el año 1999 ingresan mujeres a las escuelas militares, es decir en condición de cuerpo de comando a las fuerzas armadas. Hoy están por llegar al grado de Capitán y esto les abre las puertas para participar en operaciones de paz.

La participación de Ecuador en operaciones de paz se ha hecho más activa desde el año 2005. La UEMPE se creó en el año 2003, se impartió cursos en el 2004 y en el 2005 el envió personal para ser desplegado. La mayor contribución está concentrada en MINUSTAH y MINURCAT. Ecuador está pensando ya en enviar personal femenino, como observadores

militares aún no han sido desplegadas mujeres. En MINUSTAH han sido desplegadas mujeres pero pertenecientes al área de salud.

A diferencia del caso chileno, en el Ecuador la UEMPE no tiene la facilidad de tener una dependencia directa con el Ministerio de Defensa y de esa manera reducir los tiempos y trabas en la coordinación para la participación en misiones de paz. Depende de la Dirección de Educación y ésta a su vez del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La UEMPE tampoco cuenta con instructores o personal de planta femenino, esto se espera cambiar en el futuro. Se ha asignado un presupuesto para que se constituyan instalaciones propias (hasta el momento se encuentra en instalaciones prestadas).

Paraguay

- Cnel. Nicasio Ríos Martínez, Director Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz, CECOPAZ

En Paraguay el entrenamiento no es aún integrado. La participación en operaciones de paz es combinada debido a que el personal paraguayo es desplegado con personal de Argentina en un pelotón en UNFICYP (Chipre) y con personal de Brasil, en un pelotón en MINUSTAH (Haití).

Hasta el momento se han desplegado 120 efectivos en diversas partes del mundo. No existe conocimiento sobre las oportunidades de participar en una operación de paz, por eso hay pocas mujeres. Hasta el momento 25 mujeres se han presentado para ser entrenadas en el CECOPAZ y de ellas, 14 han participado en operaciones de paz. Todas ellas como tropa, no ha habido observadores militares mujeres.

En cuanto a la participación de mujeres en las fuerzas armadas como cuerpo de comando, ésta inicia en el año 2003. Como suboficiales mujeres participan únicamente como especialistas (desde las áreas de sanidad y jurídica).

El CECOPAZ depende del Comando de instrucción militar del Ejército. En muchas ocasiones la comunicación se ve entorpecida. No es posible hacer mucho, porque el centro depende de muchas instancias y la información llega tardíamente. La coordinación termina siendo muy burocrática. Agregó que las mujeres todavía no tienen muchas oportunidades para participar, y además, se evidencia una falta de interés producto del desconocimiento. Otro factor de la baja participación femenina, es la existencia de valores muy cerrados en torno a la unión familiar en la sociedad paraguaya. Desde la creación del Centro se han presentado 25 mujeres como candidatas y 14 de ellas han participado en alguna operación. Las mujeres reciben el mismo tipo de entrenamiento que los hombres. La cuestión logística es fundamental, el CECOPAZ tiene una infraestructura básica preparada para instalar sólo a 15 damas y las autoridades se encuentran trabajando para poder incrementarla.

Para el mes de diciembre, el objetivo es enviar un contingente de 5 mujeres a MINURCAT (Chad). Cabe resaltar que la compañía en MINURCAT es la primera que va con bandera paraguaya, es decir que es propiamente del país y no conjunta como en otros casos.

- Cnel. Oscar Enrique Ysla Ramírez, Director del Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz – CECOPAZ

El CECOPAZ depende del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y éste a su vez del Ministerio de Defensa. El CECOPAZ cuenta con mujeres en la planta de profesores e instructores.

Las mujeres participan en los institutos armados desde el año 1997 y actualmente es posible encontrar mujeres en el grado de Capitán, mientras en la Marina y Fuerza Aérea en el de Teniente. Además, actualmente las fuerzas armadas cuentan con 2 mujeres Teniente Coronales del Ejército. Es necesario tomar en cuenta que desde el año 1986, las mujeres ingresaron a la Escuela de Inteligencia, y egresaron en calidad de sub oficiales (aunque la Escuela de Inteligencia no es propiamente una Escuela Técnica de suboficiales, de hecho se trata de una formación de menor duración y desarrollada a través de convocatorias cerradas). Ellas no están consideradas dentro del personal que puede participar en misiones de paz por que su formación es distinta.

Hasta el día de hoy son las 9 mujeres militares que han participado en operaciones de paz, todas ellas asimiladas (cuerpo profesional) y actualmente están siendo entrenadas 2 capitanes (cuerpo comando) para ser desplegadas como Observadoras Militares. Asimismo, la Viceministra de Políticas para la Defensa planteó el compromiso de enviar un contingente con 25 mujeres militares a la MINUSTAH. Las instalaciones del CECOPAZ están por ser mejoradas este año para hacer posible la habitabilidad de mujeres en el centro.

En cuanto al acoso sexual, las mujeres tienen derecho a acudir a medidas disciplinarias dentro de la institución y tiene el fuero civil para iniciar un proceso. La policía no participa en operaciones de paz, todavía no han sido integrados, sin conocerse motivos para ello.

Comentarios:

Ante la pregunta de si es posible repetir en el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas la experiencia que en materia de creación de una política de género, un observatorio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres del Ministerio del Interior, el Cnel. Ysla explicó que el problema está en que no hay voluntad. Muchas veces los informes que él ha preparado sobre su participación en estos eventos, no reciben la atención que merecen.

Uruguay

- Comisionado Inspector Carlos Monce Salvitano, Director del Centro de Instrucción y Capacitación para Misiones en el Exterior (CICAME).

En cuanto al ingreso de la mujer en la policía, en el año 1971 ingresan las primeras 4 cadetes a la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional. La actual Directora de la Escuela de Oficiales perteneció a esa primera promoción de mujeres y actualmente, 2 de los Jefes de Policía de Departamentos del interior de Uruguay son mujeres, lo cual demuestra que la mujer ha ido haciéndose un lugar en la institución.

Desde el año 1991 la Policía Naciones participar en Operaciones de Paz, la primera fue la ONUSAL (El Salvador). Luego estuvo presente en misiones en diferentes partes del mundo

como MINURSO (Sahara Occidental), ONUMOZ (Mozambique) y UNAVEM (Angola). En el año 1999 hubo una pausa en la participación.

Es en el año 2003, con una participación más activa se conformó la voluntad de incorporar mujeres, sin embargo no fue hasta el año 2005 que se presentó la primera voluntaria. Esta oficial aprobó los exámenes correspondientes y fue desplegada en UNMISSET (Timor Oriental). Ella tuvo un papel particularmente destacado, pues fue la promotora de la estructuración de una Policía Comunitaria en la zona donde se encontraba, la cual continúa vigente. Aunque son sólo 71 efectivos policiales uruguayos desplegados en misiones de paz hasta el momento, su participación es relevante en la región. De este número, son sólo 4 las mujeres policías desplegadas todas en UNMISSET.

Con respecto a los cursos, se dan los SGTM de Naciones Unidas por 15 días en el Centro, con un repaso general de materias como Derechos Humanos, Género, Uso de la Fuerza. Cada efectivo que retorna de una operación tiene el deber de transmitir su experiencia (profesional y personal) a los próximos desplegados.

Aclaró que actualmente los policías son desplegados sólo como Observadores Militares. Existe la propuesta de conformar una Former Police Unit en Haití pero no existe presupuesto ni el aval político. Existen además 21 efectivos policiales en misiones como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y otras.

- Teniente Coronel Roberto Gil. Miembro del Sistema Nacional de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA)

En cuanto al ingreso de la mujer a los institutos armados, ésta ingresa como personal subalterno en el año 1972-73 aproximadamente como personal subalterno y en el año 1997-99 en el nivel de oficiales. Actualmente existe la aspiración de que la mujer represente un 20 a 30 % del personal de las fuerzas, sin embargo vale la pena decir que se trata de una aspiración pero no de un tope.

Sobre la participación de Uruguay en Operaciones de paz, estos son instruidos según el tipo de puesto al que aplican, siendo 3 meses para los contingentes, 1 mes para Observador Militar y 5 semanas para Oficial de Estado Mayor. La Escuela cuenta con sólo 16 personas como parte del personal de planta, todos con experiencia en al menos una operación de paz. Los cursos comprenden temas de equidad, género, Derechos Humanos, entre otros.

La mujer participa en operaciones de paz desde el año 1992. Al día de hoy, son 1376 efectivos mujeres policiales y militares los que han sido partícipes de misiones de paz, más 40 que rotan la semana próxima. Actualmente existen 129 mujeres que incorporadas a estas misiones, 70 en el MONUC (Congo), 55 en MINUSTAH (Haití) y 4 en Sinaí. En este grupo existen mujeres con el grado oficial subalterno y de tropa de todas las armas, particularmente de Infantería, Caballería e Ingenieros, aunque el sector más numeroso corresponde al personal de apoyo, del área administrativa, legal, salud, entre otros, donde sí encontramos personal femenino hasta en las jerarquías de jefes (mayor, teniente coronel).

Es importante mencionar que el desempeño de las mujeres ha sido positivo y ellas se sienten satisfechas con la experiencia, de hecho existen mujeres que están participando en su tercera misión de paz. Sin embargo, tratándose de misiones o bases uruguayas que recién inician son

pocas las mujeres que deciden aplicar, es cuando una base se establece que se incrementa el número de aplicaciones. De la misma manera, cuando surge algo inesperado en la base, como re despliegue o un caos declarado en el área de misión, el personal femenino se abstiene de aplicar.

El tema de género está en la currícula, no sólo de la preparación pre despliegue del personal, sino también en el nivel básico militar, es decir en las academias militares que instruyen a personal subalterno y oficial. Finalmente, cerró la presentación indicando que si bien el aporte desde la academia es notable, para dar cuenta de la realidad de las operaciones de paz hace falta vivir la experiencia y propuso un caso de estudio sobre una situación real acontecida en MONUC en junio 2004, motivándose intercambio de opiniones sobre los hechos y procedimientos.

Comentarios

Una persona del público preguntó cuáles eran las normas que aplicaban sobre los casos en que personal uruguayo fue repatriado desde la zona de conflicto debido a faltas o delitos. Ante ello, la respuesta fue que existe se inicia un proceso de investigación, el cual puede, según quien identifique el caso, ser llevado por el sistema de NNUU o el Comandante del contingente del país. Si se encuentra culpable, será repatriado y juzgado en el Uruguay.

Se han presentado también situaciones en que el personal que se involucra con la población, presentándose casos de paternidad. Estas situaciones se administran, no se castigan pero se pasa a un proceso para llegar a una tolerancia cero en el tema.

Nuevamente sobre el tema del juzgamiento de personal que incurre en delitos, una de las preguntas del público estuvo dirigida a saber si una vez repatriado al país de origen existe un proceso civil independiente del proceso en la justicia militar, como se implementa éste tomando en cuenta que la víctima está en otro país. A ello, el Teniente Coronel Gil respondió que en el caso de la Justicia Militar, todo aquel que viola una norma militar será juzgado, más aun si existe un Memorando de Entendimiento en el que NNUU regula estos casos. Por el lado de la Justicia Común, se volvió a mencionar que existían normas de acuerdo entre NNUU y el país, y según el caso, proceso la justicia local o la del país de procedencia del efectivo. Un personal que comete un robo mientras se desempeñaba en una operación de paz, puede ser preso por ello en su propio país.

Sobre la mayor atención psicológica, hubo quienes cuestionaron por que los casos de efectivos mujeres merecían una mayor atención que los de varones, a lo cual el Teniente Coronel Gil contestó que desde la perspectiva institucional se asumía que la ausencia femenina en el hogar sería más vulnerable y de ahí la mayor atención. Además, en los casos en que la participación de una mujer, implicaba la ausencia de la madre en un hogar, se tenía la premisa de que ello afectaría más al núcleo familiar que tratándose de un varón.

En este momento se presentó un debate sobre por qué se asume que el caso masculino no requiere tanta atención como femenino tratándose de un efectivo que debe abandonar su familiar por un tiempo prolongado, las consecuencias no serían muy diferentes. Aquí, se señaló que en entrevistas desarrolladas a oficiales chilenas desplegadas, ellas mencionaron que terminaron siendo el soporte de sus compañeros en los momentos de mayor tensión.

La Dra. Marcela Donadio comentó que entre los resultados del evento regional realizado en Guatemala, en marzo de 2008, fue evidente que en el desarrollo de operaciones de paz, los estereotipos sobre la mujer y el hombre no necesariamente se cumplen. Las mujeres tienden a mostrarse fuertes y ser incluso, el soporte del contingente. Este tipo de situaciones ponen en tela de juicio si es la mujer quien se siente más desamparada que el varón en situaciones extremas.

Cierre

La Dra. Marcela Donadio, dio unas palabras destacando la necesidad de que espacios como el de este seminario representen una oportunidad para que los civiles y militares dialoguen sobre desafíos que los involucran. Sostuvo que el trabajo de la academia no debe ser visto desde una perspectiva confrontacional, pues el objetivo es colaborar con el cumplimiento de políticas necesarias en el sector. La experiencia directa que tienen las fuerzas armadas en el tema de la participación en operaciones de paz representa uno de los factores que contribuyen a este objetivo.

En este momento una cadete de la Gendarmería Nacional pidió permiso a sus superiores para manifestarse y señalar que se sentiría muy honrada de poder participar en el futuro en una operación de paz.

El Coronel Raúl Bertoia cerró la jornada, agradeciendo a todos por su participación y afirmando que si el trabajo entre civiles y militares puede dar como resultado que más mujeres, como la cadete de la Gendarmería Nacional, participen en operaciones de paz entonces se habrá cumplido el objetivo.

Parte III. Conclusiones: el camino recorrido y los desafíos

Cinco aspectos pueden ser destacados como resultado del intercambio de experiencias en el seminario:

1. Los conflictos han sufrido cambios importantes, el papel de los peacekeepers necesita acompañar estos cambios y considerar las necesidades y situación de las mujeres en la implementación de operaciones de paz.
2. El trabajo de mantenimiento de la paz debe integrar una perspectiva de género para facilitar la protección especial de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y postconflicto.
3. En ese contexto, es necesario que los países contribuyentes incrementen la participación de mujeres en las operaciones de paz.
4. La mayoría de países no cuentan con decisiones políticas y medidas institucionales que posibiliten esto. Sin embargo, destaca Uruguay que ha logrado sumar el número más alto de mujeres en misiones de paz y los casos de Argentina y Chile que han establecido planes de acción para implementar una política decidida en la materia.
5. Una reciente incorporación de la mujer a las fuerzas armadas se encuentra a la base del desafío de incrementar su participación en operaciones de paz.
6. Se requiere establecer medidas institucionales para profundizar la incorporación de la mujer en las fuerzas armadas de la mano de una política de género a nivel del sector defensa.

Anexos

Anexo 1. Agenda del seminario

Seminario subregional “Mujer, Paz y Seguridad”

10 y 11 de agosto de 2009

Buenos Aires, Argentina

Organizan: Ministerio de Defensa de Argentina y
Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

PROGRAMA

Día 10 de Agosto – Ministerio de Defensa

- 14.30 **Acreditación y refrigerio**
- 15.00 – 15.30 **Inauguración**
- *Emb. Magdalena Faillace*, Ministerio de Relaciones Exteriores
- *Marcela Donadio*, RESDAL
- Sra. Ministra de Defensa, *Dra. Nilda Garré*
- 15.30 – 16.15 **Sesión I: Género y operaciones de paz: nuevos desafíos**
- *Clare Hutchinson*, Oficial de Asuntos de Género, DPKO
- *Juan Rial*, RESDAL
- 16.15 – 16.30 **Refrigerio**
- 16.30 – 17.45 **Sesión II: Los Planes de Acción en el Cono Sur**
- *Luciana Micha*, Directora, Dirección General de Cooperación para el
Mantenimiento de la Paz, Ministerio de Defensa
- *Pamela Villalobos*, Asesora de Género del Ministerio de Defensa de
Chile
- *Renata Giannini*, RESDAL
- 17.45 – 19.00 **Sesión III: Tres misiones, tres continentes**
- América: *Clare Hutchinson*, Oficial de Asuntos de Género, DPKO
- África: *Dra. María Fernanda González Sánchez*,
Integrante de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, Ministerio
de Defensa Nacional, República Oriental del Uruguay
-Asia: *Peter Miller*, Vice-presidente de Programas, Pearson
Peacekeeping Centre
- 19.00 **Cierre de la jornada**
- *Lic. Alfredo Forti*, Secretario de Asuntos Internacionales para la
Defensa, Ministerio de Defensa

Día 11 de Agosto – CAECOPAZ (encuentro cerrado)

- 09.30 – 10.00 - *Renata Giannini*, RESDAL
- 10.00 – 11.15 **Mesa de Trabajo: Mujer y operaciones de paz: desafíos y oportunidades de los centros de entrenamiento**
- *Cnel. D Raúl Bertoia*, Director, CAECOPAZ, Argentina
- *Cmte. Pcipal. Pedro Kannemann*, Jefe, Centro de Capacitación para Misiones en el Exterior - Gendarmería Nacional, Argentina
- *Tnte. Cnel. Roberto Gil de Vargas*, Integrante del SINOMAPA, Uruguay
- *Com. Insp. Carlos Monce*, Director, CICAME, Uruguay
- *Cnel. Valentín Segura*, Director, CECOPAC, Chile
- *Cap. Alexandre Aballo Nunes*, Encargado de la Escuela de Operaciones de Paz, Cuerpo de Fusileros Navales, Brasil
- *Cnel. Nicasio Ríos Martínez*, Director, CECOPAZ, Paraguay
- 11.15 – 11.30 **Refrigerio**
- 11.30 – 13.00 **Debate y Conclusiones**
- 13.00 – 13.30 **Clausura**
- *Cnel. D Raúl Bertoia*, Director, CAECOPAZ, Argentina
- *Marcela Donadio*, Secretaria Ejecutiva, RESDAL
- 13.30 – 15.00 **Almuerzo de despedida**

Anexo 2. Lista de participantes

- Alfredo Forti, Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, Ministerio de Defensa, Argentina
- Cap. Alexandre Aballo Nunes, Encargado de la Escuela de Operaciones de Paz, Cuerpo de Fusileros Navales, Brasil
- Cecilia Mazzotta, RESDAL
- Clare Hutchinson, Oficial de Asuntos de Género, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Naciones Unidas
- Cmte. Pcipal. Pedro Kannemann, Jefe del Centro de Capacitación para Misiones en el Exterior - Gendarmería Nacional, Argentina
- Cnel. D Raúl Bertoia, Director, CAECOPAZ, Argentina
- Cnel. Juan Antonio Olivera Medrano, Sub Jefe del Departamento de Operaciones de Paz del Ejército de Bolivia
- Cnel. Nicasio Ríos Martínez. Director CECOPAZ, Paraguay
- Cnel. Oscar Enrique Ysla Ramirez, Director del CECOPAZ, Perú
- Cnel. Valentín Segura, Director, CECOPAC, Chile
- Com. Insp. Carlos Monce, Director, CICAME, Uruguay
- Dra. Nilda Garré, Ministra de Defensa, Argentina
- Embajadora Magdalena Faillace, REMUI, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina
- Ileana Arduino, Directora de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa, Argentina
- Ivette Castañeda, RESDAL
- Juan Rial, RESDAL
- Liliana Guzmán, Directora de Derechos Humanos e Interculturalidad del Ministerio de Defensa Nacional de Bolivia
- Loreta Tellería, Directora del Observatorio de Democracia y Seguridad de Bolivia
- Luciana Micha, Directora, Dirección General de Cooperación para el Mantenimiento de la Paz, Ministerio de Defensa, Argentina
- Malena Derdoy, Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa, Argentina
- Marcela Donadio, RESDAL
- Pamela Villalobos, Asesora de Género del Ministerio de Defensa de Chile
- Peter Miller, Vice-presidente de Programas, Pearson Peacekeeping Centre, Canadá
- Renata Giannini, RESDAL
- Sub Teniente Carolina Céspedes, Ejército de Chile
- Dra. María Fernanda González Sánchez, Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, Ministerio de Defensa Nacional, Uruguay
- Tte. Coronel Byron Martínez Montoya, Director UEMPE Ecuador
- Tte. Cnel. Roberto Gil de Vargas, Integrante del SINOMAPA, Uruguay